

## COMITÉ TÉCNICO

## CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 6-2011

AGOSTO 10 DE 2011


A las nueve horas de la mañana del día diez de agosto del año dos mil once se inició la sexta reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Martínez**; por el Ministerio de Hacienda, Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**; por el Ministerio de Gobernación el licenciado **Saúl Antonio Alemán Castro**; por el Ministerio de Obras Públicas, Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; los delegados por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**, propietario y **José Vicente Escobar**, suplente; la delegada por las asociaciones de personas con discapacidad auditiva, **Cecilia Isabel Elías Rodríguez**; el delegado suplente de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Carlos Wilfredo Montes**; el delegado suplente por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, licenciado **Wilfredo Herrera**. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria seis – dos mil once. –I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de la agenda, 3. Lectura y

aprobación de actas pendientes, 4. Observaciones al reglamento interno 5. Gerencia General, 6. Conmemoración del 3 de diciembre, 7. Cierre de la sesión. La licenciada Eileen Romero, solicitó que se incorpore como punto número siete el tema de la confidencialidad, lo cual fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, procediendo a ser incorporado a la agenda y reenumerar los puntos – II) La lectura y aprobación de actas pendientes, fue deliberada en cuanto al procedimiento de la aprobación ya que se han acumulado y es necesario imprimirlas, firmarlas y colocarlas en el libro respectivo, la licenciada Romero manifestó que las actas aprobadas y firmadas adquieren el carácter legal necesario para respaldo del trabajo del Comité, acordándose que la Coordinadora del Comité deberá enviar a todas las personas que forman el Comité Técnico, por correo electrónico, la versión final de las actas para que estas puedan ser aprobadas u observadas tomando en cuenta que no se pueden cambiar los acuerdos realizados en las sesiones. – III) Para proceder a establecer las observaciones a incorporar al reglamento interno presentado al Pleno, se propuso presentar por medio de ordenador, proyector y pantalla el texto del reglamento de tal forma que permita realizar los cambios al texto de forma simultánea, luego de ser sometidas a aprobación mediante proceso de votación, esta actividad se desarrolló observación por observación en orden de los artículos de reglamento y sometiendo a votación cada propuesta de modificación, realizando deliberaciones que no permitieron realizar un avance importante, lo que generó un debate acerca de la necesidad de agilizar este método ya que el trabajo demorará mucho tiempo, ante esta situación se propuso convocar a una reunión extraordinaria que permita tomar acuerdos con las personas que asistan sin importar su número, lo cual fue sometido a votación aprobándose por unanimidad, acordándose que se realice la primera convocatoria a las nueve horas de la mañana del día jueves dieciocho de agosto y la segunda convocatoria a las nueve horas y treinta minutos de la mañana del mismo día, de tal forma que la sesión se inicie en primera convocatoria con la mitad más uno de las o los miembros permanentes del Comité o iniciar en segunda convocatoria con las o los miembros que estén presentes a la hora respectiva. – IV) El punto de la Gerencia General se desarrolló mediante un informe de la Coordinadora en la que mencionó acerca de las publicaciones ya realizadas y el proceso de recepción de currículos. – V) Para la conmemoración del tres de diciembre como el día internacional de las personas con discapacidad, se propuso una celebración oficial organizada por el CONAIPD pues las últimas dos ocasiones han sido organizadas por la Secretaría de Inclusión social en coordinación de la sociedad civil y al Procuraduría de Derechos Humanos. El Señor Julio Canizalez, manifestó que en respaldo de un sector de sociedad civil con quien coordina su trabajo o están de acuerdo en eventos similares a los anteriores y no participaran en festejos que

consistan en discursos y números artísticos sin acciones que lleven algún beneficio a sus representados y demás población con discapacidad. El licenciado Alemán propuso que las entidades de gobierno preparen un informe con sus avances en el tema del empleo y cumplimiento de la Ley de equiparación de Oportunidades en la cual se incluyan pruebas o testimonios. Después de una deliberación se acordó que cada sector representado en el CONAIPD presente propuestas para la conmemoración. – VI) La licenciada Romero recordó a las personas presentes la importancia de la confidencialidad, manifestó que especialmente para los delegados de instituciones del estado es delicado el que se divulguen documentos no aprobados, denunció la existencia de correos dirigidos a un gran número de contactos electrónicos que no tienen por que recibir información que aún no esta oficializada, además en esos correos solamente esta el resumen de los que en las sesiones ocurre y con ello se forman un marco de referencia equivocado y que solamente causa perjuicio al buen desempeño que pueda tener el trabajo del CONAIPD, señalo que además para los personas provenientes de la sociedad civil el divulgar información no aprobada, no es ético y además incumple el acuerdo de respeto y confidencialidad tomado en la primer sesión. Luego de oír lo expuesto por la licenciada Romero varias personas intervinieron con argumentos de respaldo al llamado de atención. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



Licenciada **Maritza Melara**  
Coordinadora del Comité Técnico  
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**  
Delegada propietaria  
Ministerio de Trabajo y  
Previsión Social



Licenciada **Tania Cedillos**  
Delegada propietaria  
Secretaría de Inclusión Social



Licenciado **Saúl Antonio Alemán Castro**  
Delegado propietario  
Ministerio de Gobernación

Doctor **Miguel Martínez**  
Delegado propietario  
Ministerio de Salud

Ingeniero **Guillermo Posada**  
Delegado propietario  
Ministerio de Hacienda

Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**  
Delegada propietaria  
Ministerio de Obras Públicas

**José Luis Castro**  
Delegado propietario  
Asociaciones de personas con discapacidad mental

**Cecilia Isabel Elías Rodríguez**  
Delegada propietaria  
Asociaciones de personas con discapacidad auditiva

**Julio Cesar Canizalez**  
Delegado propietario  
Asociaciones de personas con discapacidad visual

**José Vicente Escobar**  
Delegado suplente  
Asociaciones de personas con discapacidad visual

**Carlos Wilfredo Montes**  
Delegado suplente  
Asociaciones de personas con discapacidad física

**Licenciado Wilfredo Herrera**  
Delegado suplente  
Asociaciones de de padres, madres y/o familiares de  
niñez con discapacidad